

# INDIGEST

## SOLUCION INYECTABLE

**Composición cada 100 ml:**  
Menbutona.....10 g

**Especies:** bovinos, Ovinos, Caprinos, Cerdos, Caballos y Perros



### **Indicaciones:**

Normalizador del funcionamiento gástrico, duodenal y biliar, indicado en aquellas situaciones en que se requiere una estimulación de las secreciones digestivas, tales como: Bovinos: Indigestiones, toxemias, cetosis, anorexia, insuficiencias hepáticas y pancreatitis. Ovinos y Caprinos: Indigestiones, toxemias (incluida en la gestación), intoxicaciones, insuficiencia hepática y pancreática. Cerdos: Indigestiones, anorexia, intoxicaciones, insuficiencia hepática y pancreática. Caballos: Toxemias, anorexias, cólicos, insuficiencia hepática y pancreáticas. Perros: Indigestiones, toxemias, anorexia, estreñimiento, insuficiencia hepática y pancreática. No administrar este medicamento en el último tercio de gestación.

### **Modo de acción:**

colerético y Colagogo

### **Dosis, frecuencia y duración del tratamiento:**

Vías de administración: Intravenosa lenta e intramuscular profunda.

Bovino adulto: 5 – 7,5 mg de menbutona/kg p.v. y día, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 15 – 20 kg de peso corporal, por vía IM profunda o IV lenta.

Bovino (terneros): 10 mg de menbutona/kg p.v. y día, equivalente a 1 ml de solución inyectable por 10 kg de peso vivo, por vía IM profunda o IV lenta. Ovino y caprino: 10 mg de menbutona/kg p.v. y día, equivalente a 1 ml de solución inyectable por 10 kg de peso vivo, por vía IM profunda o IV lenta.

Porcino: 10 mg de menbutona/kg p.v. y día, equivalente a 1 ml de solución inyectable por 10 kg de peso vivo y día, por vía IM profunda o IV lenta. Equino: 2,5 – 5 mg de menbutona/kg p.v. y día, equivalente a 1 ml de solución inyectable por cada 20 – 40 kg de peso vivo, por vía IV lenta.

Perros: 10 mg de menbutona/kg p.v. y día, equivalente a 1 ml de solución inyectable por 10 kg. p.v. y día, por vía IM profunda o IV lenta. La duración del tratamiento deberá ser fijada por el veterinario en función de la respuesta clínica y de las posibles evidencias de intolerancia

La administración IV debe hacerse lentamente (en un tiempo no inferior a 1 minuto) para evitar la aparición de los efectos secundarios. Se recomienda no inyectar por vía intramuscular (IM) más de 20 ml en un solo punto de aplicación.

**Condiciones de almacenamiento:**

Mantener fuera del alcance y la vista de los niños. Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación. No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la caja después de CAD. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado. Período de validez después de abierto el envase primario: 28 días.

**Reacciones Adversas:**

No se han descrito

**Período de Resguardo:**

Carne: 2 días. Leche: 2 días.

**Presentación:** Frasco de 100 ml

**Condición de Venta**

Venta bajo receta Médico Veterinario

**Reg S.A.G. N° 0696**